

siones de Barcelona, «La Caixa», contra don Alfonso Baiges Carbona, don Alfonso Baiges Laborda, «ABL Import Export, Sociedad Limitada», doña María Luisa Enma Ortega y doña Pilar Laborga García, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de febrero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de abril de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Vivienda sita en calle Nicolás Alcorta, número 5, decimonoveno, derecha-izquierda, de Bilbao. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Bilbao, libro 520, folio 132, finca número 19.737. Valorada en 37.500.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 4 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Santos Puga Gómez.—11.114.

CARLET

Edicto

Doña María Ángeles Sierra Fernández-Victorio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Carlet y su partido,

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento de menor cuantía, seguido en este Juzgado, bajo el número 37/97, instado por el Procurador señor Zaballós Tormo, en nombre y representación de «Banco de Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra Cárnicas Jasal; don Pedro Juan Año Sanz y doña Dolores Montañés Viñuelas, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en su

caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 9 de febrero del 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 8 de marzo del 2000, a la misma hora y lugar, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 5 de abril del 2000, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Bienes objeto de subasta

Valorado, a efectos de subasta, en la suma de finca número 7.123, en 9.452.332 pesetas, y la finca número 7.124, en 9.452.332 pesetas.

1. Tipología: Parcela de terreno.

Ubicación: En la partida del «Algamer», es parte de la parcela 74 del polígono 16 del catastro parcelario de Catadau (Valencia).

Descripción: Parcela de terreno clasificado como urbano, que tiene naturaleza de solar, que ocupa una extensión superficial de 320,10 metros cuadrados.

Finca registral número 7.123 en el Registro de la Propiedad de Carlet.

Valor del pleno dominio: 9.452.332 pesetas.

2. Tipología: Parcela de terreno.

Ubicación: En la partida del «Algamer», es parte de la parcela 74 del polígono 16 del Catastro Parcelario de Catadau (Valencia).

Descripción: Parcela de terreno clasificado como urbano, que tiene naturaleza de solar, que ocupa una extensión superficial de 320,10 metros cuadrados.

Finca registral número 7.124 en el Registro de la Propiedad de Carlet.

Valor del pleno dominio: 9.452.332 pesetas.

Total suma: 18.904.664 pesetas.

Dado en Carlet a 20 de octubre de 1999.—La Secretaria.—11.112.

GERNIKA LUMO

Edicto

Doña Aránzazu Bilbao Otaola, Juez de Primera Instancia número 1 de Gernika Lumo (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 96/95, se tramita procedimiento de juicio menor cuantía, a instancias de don José María Lopategui Arrieta, contra don Juan José Atxikallende Rementería, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de febrero de 2000, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4768, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio de remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 2000, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril de 2000, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana, dependencia 8, vivienda del cuarto piso derecha según se sube por la escalera de la casa, en el barrio de Zallo, de Gernika Lumo, que se describe en la inscripción principal tercera de la finca matriz 6.630 obrante al folio 199 del libro 55 de Gernika, inscrita en el Registro de la Propiedad de Gernika, sección Gernika-Lumo, libro 141, tomo 799, finca número 7.567-N.

Tipo de la subasta: 18.000.000 de pesetas.

Gernika Lumo (Bizkaia), 30 de noviembre de 1999.—La Juez, Aránzazu Bilbao Otaola.—11.113.

MAHÓN

Edicto

Doña Catalina Asela Munar Fons, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mahón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 235/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Cobrafra, Sociedad Limitada», contra «Villa San Carlos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de febrero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 431-18-235/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose

constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 28 de marzo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de abril de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Entidad siete. Vivienda señalada como 23-A, bajos, primera. Es del tipo 1; con una superficie construida de 39,44 metros cuadrados, y linda: Frente, zona comunitaria; derecha, caja de escaleras; izquierda, entidad 6, y fondo, hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 58, finca 5.962.

Entidad nueve. Vivienda señalada como 23-B, bajos 1. Es del tipo 3; con una superficie construida de 95,95 metros cuadrados, y linda: Frente, caja de escalera; derecha, entidad 10; izquierda, entidad 8, y fondo, calle Santa Águeda. Inscripción: Tomo 1.692, folio 64, finca 5.964.

Entidad diez. Vivienda señalada como 23-B, segunda. Es del tipo 2; con una superficie construida de 84,99 metros cuadrados, y linda: Frente, caja de escalera y patio de luces; derecha, espacio verde destinado a plaza pública; izquierda, caja de escalera y entidad 9, y fondo, calle Santa Águeda. Inscripción: Tomo 1.692, folio 67, finca 5.965.

Entidad once. Vivienda señalada como 23-B, bajos, tercera. Es del tipo 3; con una superficie construida de 91,68 metros cuadrados, y linda: Frente, calle Bellavista mediante paso público cubierto; derecha, plaza pública; izquierda, zona comunitaria, y fondo, caja de escalera y paso comunitario. Inscripción: Tomo 1.692, folio 70, finca 5.966.

Entidad dieciséis. Vivienda señalada como 21-B, primero, tercera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 67,08 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, zona común y entidad 17; derecha, caja de escaleras y entidad 17; izquierda, entidad 12, y fondo, hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 85, finca 5.971.

Entidad dieciocho. Vivienda señalada como 23-A, primera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 67,08 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo zona común y entidad 20; derecha, caja de escaleras y entidad 20; izquierda, entidad 15, y fondo, hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 91, finca número 5.973.

Entidad diecinueve. Vivienda señalada como 23-A, primero, tercera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 67,08 metros cuadrados, y linda:

Frente, en vuelo zona común y entidad 20; derecha, entidad 21; izquierda, caja de escaleras y entidad 20, y fondo, hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 94, finca 5.974.

Entidad veinte. Vivienda señalada como 23-A, primero, segunda. Es del tipo 1; con una superficie construida de 37,74 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo zona común; derecha, entidad 19; izquierda, entidad 18, y fondo, caja de escaleras y entidades 18 y 19. Inscripción: Tomo 1.692, folio 97, finca 5.975.

Entidad veintiuna. Vivienda señalada como 23-B, décimo, primera. Es del tipo 3; con una superficie construida de 95,95 metros cuadrados, y linda: Frente, caja de escalera; derecha, entidad 22; izquierda, entidad 19, y fondo, calle Santa Águeda. Inscripción: Tomo 1.692, folio 100, finca 5.976.

Entidad veintidós. Vivienda señalada como 23-B, primero, segunda. Es del tipo 2; con una superficie construida de 84,99 metros cuadrados, y linda: Frente, caja de escalera y patio de luces en vuelo; derecha, plaza pública en vuelo; izquierda, entidad 21, y fondo, calle Santa Águeda. Inscripción: Tomo 1.692, folio 103, finca 5.977.

Entidad veintitrés. Vivienda señalada como 23-B, primero, tercera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 62,75 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, calle; derecha, en vuelo plaza pública; izquierda, entidad 24, y fondo, caja de escalera y patio de luces. Inscripción: Tomo 1.692, folio 106, finca 5.978.

Entidad veinticuatro. Vivienda señalada como 23-B, primero, cuarta. Es del tipo 2; con una superficie construida de 62,75 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, calle; derecha, entidad 23; izquierda, en vuelo, zona común, y fondo, caja de escaleras. Inscripción: Tomo 1.692, folio 109, finca 5.979.

Entidad veintinueve. Vivienda señalada como 21-B, segundo, tercera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 67,08 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, zona común y entidad 30; derecha, caja de escalera y entidad 30; izquierda, entidad 25, y fondo, hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 124, finca 5.984.

Entidad treinta y una. Vivienda señalada como 23-A, segundo, primera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 67,08 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, zona común y entidad 33; derecha, caja de escaleras y entidad 33; izquierda, entidad 28, y fondo, calle y hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 130, finca 5.986.

Entidad treinta y dos. Vivienda señalada como 23-A, segundo, tercera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 67,08 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, zona común y entidad 33; derecha, entidad 34; izquierda, caja de escaleras y entidad 33, y fondo, hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 133, finca 5.987.

Entidad treinta y tres. Vivienda señalada como 23-A, segundo, segunda. Es del tipo 1; con una superficie construida de 37,74 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, zona común; derecha, entidad 32; izquierda, entidad 23, y fondo, caja de escalera y entidades 31 y 32. Inscripción: Tomo 1.692, folio 136, finca 5.988.

Entidad treinta y cuatro. Vivienda señalada como 23-B, segundo, primera. Es del tipo 3; con una superficie construida de 95,95 metros cuadrados, y linda: Frente, caja de escaleras; derecha, entidad 35; izquierda, entidad 32, y fondo, calle Santa Águeda. Inscripción: Tomo 1.692, folio 139, finca 5.989.

Entidad treinta y cinco. Vivienda señalada como 23-B, segundo, segunda. Es del tipo 2; con una superficie construida de 84,99 metros cuadrados, y linda: Frente, caja de escaleras y patio de luces; derecha, en vuelo, plaza pública; izquierda, entidad 34, y fondo, calle Santa Águeda. Inscripción: Tomo 1.692, folio 142, finca 5.990.

Entidad treinta y seis. Vivienda señalada como 23-B, segundo, cuarta. Es del tipo 2; con una superficie construida de 62,75 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, calle; derecha, en vuelo, plaza pública; izquierda, entidad 37, y fondo, caja de escalera y patio de luces. Inscripción: Tomo 1.692, folio 145, finca 5.991.

Entidad treinta y siete. Vivienda señalada como 23-B, segundo, cuarta. Es del tipo 2; con una super-

ficie construida de 62,75 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, calle; derecha, entidad 36; izquierda, en vuelo, zona común, y fondo, caja de escaleras. Inscripción: Tomo 1.692, folio 148, finca 5.992.

Entidad cuarenta y dos. Vivienda señalada como 23-A, tercero, primera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 67,08 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, zona común; derecha, caja de escaleras y entidad 44; izquierda, entidad 39, y fondo, hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 163, finca 5.997.

Entidad cuarenta y tres. Vivienda señalada como 23-A, tercero, tercera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 67,08 metros cuadrados, y linda: Frente, en vuelo, zona común; derecha, entidad 45; izquierda, caja de escalera y entidad 44, y fondo, hotel «Hamilton». Inscripción: Tomo 1.692, folio 166, finca 5.998.

Entidad cuarenta y cinco. Vivienda señalada como 23-B, tercero, primera. Es del tipo 2; con una superficie construida de 71,71 metros cuadrados, y linda: Frente, caja de escaleras; derecha, entidad 46; izquierda, entidad 43, y fondo, calle Santa Águeda. Inscripción: Tomo 1.692, folio 172, finca 6.000.

Entidad cuarenta y seis. Vivienda señalada como 23-B, tercero, segunda. Es del tipo 1; con una superficie construida de 69,54 metros cuadrados, y linda: Frente, caja de escalera y patio de luces; derecha, en vuelo, plaza pública; izquierda, caja de escaleras y entidad 45, y fondo, calle Santa Águeda. Inscripción: Tomo 1.692, folio 175, finca 6.001.

Tipo de remates

Finca número 5.962, tipo de tasación: 5.836.000 pesetas.

Finca número 5.964, tipo de tasación: 14.122.000 pesetas.

Finca número 5.965, tipo de tasación: 12.716.000 pesetas.

Finca número 5.966, tipo de tasación: 14.436.000 pesetas.

Finca número 5.971, tipo de tasación: 10.013.000 pesetas.

Finca número 5.973, tipo de tasación: 10.013.000 pesetas.

Finca número 5.974, tipo de tasación: 10.013.000 pesetas.

Finca número 5.975, tipo de tasación: 5.744.000 pesetas.

Finca número 5.976, tipo de tasación: 14.651.000 pesetas.

Finca número 5.977, tipo de tasación: 13.883.000 pesetas.

Finca número 5.978, tipo de tasación: 10.596.000 pesetas.

Finca número 5.979, tipo de tasación: 9.583.000 pesetas.

Finca número 5.984, tipo de tasación: 10.013.000 pesetas.

Finca número 5.986, tipo de tasación: 10.013.000 pesetas.

Finca número 5.987, tipo de tasación: 10.013.000 pesetas.

Finca número 5.988, tipo de tasación: 5.744.000 pesetas.

Finca número 5.989, tipo de tasación: 14.651.000 pesetas.

Finca número 5.990, tipo de tasación: 13.883.000 pesetas.

Finca número 5.991, tipo de tasación: 10.596.000 pesetas.

Finca número 5.992, tipo de tasación: 9.583.000 pesetas.

Finca número 5.997, tipo de tasación: 9.583.000 pesetas.

Finca número 5.998, tipo de tasación: 9.583.000 pesetas.

Finca número 6.000, tipo de tasación: 11.825.000 pesetas.

Finca número 6.001, tipo de tasación: 11.364.000 pesetas.

Mahón, 13 de diciembre de 1999.—La Juez, Catalina Asela Munar Fons.—El Secretario.—11.267.